



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA SERVIR - APCSERVIR  
NIT: 900176795-7  
EL RETORNO | GUAVIARE | COLOMBIA

**RESOLUCIÓN No.057 de 2023**  
**(octubre 05 de 2023)**

"Por medio de la cual se apertura el proceso de Invitación Privada No.002 de 2023"

**El Gerente de la Administración Pública Cooperativa Servir-APCSERVIR,**

en uso de sus atribuciones legales como representante legal de la entidad, y de las facultades concedidas como entidad ejecutora del proceso BPIN 20201301010805

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo No.16 del 08 de mayo de 2023 la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Llano del SGR, de conformidad con lo ordenado en el artículo 4.4.4. del Acuerdo No.7 de 2022 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, comunico de manera oficial a la Empresa Administración Pública Cooperativa Servir AAA, que fue designada como entidad pública ejecutora del proyecto de inversión: "construcción del sistema de acueducto de la inspección la unilla del municipio del Retorno, departamento del Guaviare", identificado con BPIN: 20201301010805.

Que mediante Resolución No.037 de 2023 " Por medio de la cual se apertura el proceso de Invitación Publica No.003 de 2023" expedida el TVEINTISEIS (26) de Julio de 2023, se dio apertura al proceso referenciado.

Que el día CUATRO (04) de Agosto de 2023, se recibieron ofertas dentro del proceso de Invitación Publica No.003 de 2023.

Que en virtud de lo anterior, el dia VEINTITRES (23) de Agosto de 2023 se emitió por parte del comité evaluador de la Invitación Publica No.003, informe de evaluación donde se evaluaron las ofertas presentadas y se declaró cuales se encontraban habilitadas, de igual manera se corrió traslado al informe y se publicó el mismo.

Que el dia VEINTIOCHO (28) de Agosto de 2023, se realizó audiencia de adjudicación y/o declaratoria de deserto, donde de igual manera el comité evaluador de la Invitación Publica No.003 de 2023, emitió informe Final de evaluación de las ofertas presentadas, teniéndose como resultado que se recomienda adjudicar el referenciado proceso al CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828) representado legalmente por GELBER JOAN VANEGAS VARGAS (C.C. 1.006.782.510) al tenerse que la oferte presentada se encuentra HABILITADA y de igual manera obtuvo el puntaje mayor en los criterios ponderables con un resultado de 99,75, oferta presentada por valor de CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCENTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.799.585.022,73) MCTE.

Que en virtud de lo expuesto la entidad expidió la Resolución No.050 de 2023 del 28 de agosto de 2023 "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Publica No.003 de 2023".

Calle 13 No.11-21-Recreo- El Retorno Guaviare  
Cel: 3175387197-3152048871  
E-mail. [contratacionapcservir@gmail.com](mailto:contratacionapcservir@gmail.com)



Que atendiendo a lo dispuesto en el proyecto identificado con código BPIN: 20201301010805 la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCION LA UNILLA DEL MUNICPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Que la entidad ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de Invitación Privada Nacional.

Que la entidad cuenta con el registro de oferentes de bienes y servicios por medio de la Resolución 012 de 2023, y que se hace necesario, de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, utilizar este instrumento para realizar las invitaciones privadas.

Que la entidad, en virtud de lo considerado en el proyecto identificado con código BPIN: 20201301010805, considera que el valor total del contrato de intervención asciende a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCuenta Y SIETE CENTAVOS (\$376.585.975,57) MONEDA LEGAL, incluyendo tasas, contribuciones, gastos de administración y demás impuestos nacionales, municipales, aplicables al contrato que se origine, el cual se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.423 de 2023 emitido por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias.

Que para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del pliego de condiciones a través de la página web <https://servirapc.com>, de igual manera en lo que respecta en el SECOP II, e igualmente se estableció que los interesados podrían consultar y retirar los pliegos de condiciones en forma gratuita en la Calle 13 N° 11-21, barrio el Recreo, El Retorno - Guaviare, con el propósito de suministrar a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones al mismo.

Que se mantienen las condiciones de oportunidad y conveniencia que originaron el inicio del proceso y la necesidad del servicio a contratar.

Por lo anterior expuesto,

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Privada No.002 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCION LA UNILLA DEL MUNICPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

**ARTICULO SEGUNDO:** La selección del contratista se realizará a través de Invitación Privada, conforme al parágrafo segundo, del artículo décimo cuarto - DE LA INVITACION PRIVADA, como lo prevé el Manual de Contratación de la Administración Pública SERVIR-APCSERVIR adoptado mediante la Resolución 063 de 2023.

**ARTICULO TERCERO:** Podrán participar en el presente proceso de selección las personas jurídicas naturales, consorcios o uniones temporales que se encuentren registradas como proveedores de bienes y servicios de conformidad a la Resolución 012

Calle 13 No.11-21-Recreo- El Retorno Guaviare  
Cel: 3175387197-3152048871  
E-mail. [contratacionapcservir@gmail.com](mailto:contratacionapcservir@gmail.com)



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA SERVIR - APCSERVIR  
NIT: 900176795-7  
EL RETORNO | GUAVIARE | COLOMBIA

de 2023 emitida por la entidad.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese los pliegos de condiciones en la pagina web de la empresa <https://servirapc.com>.

**ARTICULO QUINTO:** De conformidad con lo contemplado en el Manual de Contratación de la Entidad, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual de que trata esta resolución.

**ARTICULO SEXTO:** El cronograma previsto para el desarrollo del presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACION DEL AVISO Y REMISION PROYECTO DE LA INVITACION A OFERENTES INSCRITOS	5 DE OCTUBRE DE 2023
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	5 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LA INVITACIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	9 DE OCTUBRE DE 2023
REMISION Y PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS A LOS OFERENTES.	10 DE OCTUBRE DE 2023
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS. LUGAR: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SERVIR-APCSERVIR CALLE 13 No.11-21-RECREO GUAVIARE 4:00 PM.	13 DE OCTUBRE DE 2023
INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	19 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS Y PARA SUBSANAR DOCUMENTOS SUBSANABLES.	24 DE OCTUBRE DE 2023
PUBLICACION INFORME FINAL	26 DE OCTUBRE DE 2023
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.	26 DE OCTUBRE DE 2023

Calle 13 No.11-21-Recreo- El Retorno Guaviare  
Cel: 3175387197-3152048871  
E-mail. [contratacionapcservir@gmail.com](mailto:contratacionapcservir@gmail.com)



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SERVIR - APCSERVIR  
NIT: 900176705-7  
EL RETORNO | GUAVIARE | COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.

**ARTICULO SEPTIMO:** El lugar físico y electrónico donde se pueden consultar la resolución de apertura y la invitación privada es en el sitio web: <https://servirapc.com> y en la OFICINA DE LA GERENCIA de la Administración Pública Cooperativa Servir-APCSERVIR.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÓMPLASE.**

Dada en El Retorno Guaviare a los CINCO (5) días del mes de OCTUBRE de 2023.

**ARIALDO VALLEJO CUBIDES**

Gerente Administración Pública Cooperativa Servir-APCSERVIR

Proyecto y reviso: Alvaro Cardenas- Coordinador de Contratación.

Calle 13 No.11-21-Recreo- El Retorno Guaviare  
Cel: 3176387107-3152048871  
E-mail: [contratacionapcservir@gmail.com](mailto:contratacionapcservir@gmail.com)